

## ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 9 de mayo de 2024, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 21 de julio de 2022, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

- Que, a partir del presente mes de mayo del año en curso, los honorarios mensuales del Asesor, don **FRANCISCO JAVIER FUENZALIDA BUNTING**, ascenderán a la suma de **\$320.000.- (trescientos veinte mil pesos)**, impuestos incluidos, que seguirán pagándose con cargo a la Asignación Parlamentaria de **PERSONAL DE APOYO** del H. Senador **DAVID SANDOVAL PLAZA**.



En todo lo demás, las partes se regirán por el contrato de prestación de servicios a honorarios a que se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: Francisco Javier Fuenzalida Bunting.  
Nacionalidad del Asesor: [REDACTED]  
Fecha de Nacimiento del Asesor: [REDACTED]  
RUT del Asesor: [REDACTED]

[REDACTED]  
RAÚL A. GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado

[REDACTED]  
FRANCISCO J. FUENZALIDA BUNTING  
Asesor